



**RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 105 - GADMLA - 2016**

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

**Que**, mediante informe N° 016-DGDITH-GADMLA\_2016, suscrito por el Ing. Toni Rojas Castillo, Director de Desarrollo Institucional y Talento Humano, presentado ante el señor Alcalde el 05 de mayo, en el que hace referencia a las razones por las cuales han terminado la relación laboral los señores Alex Vergara y el señor Wilson Manzano Chinque. El referido informe concluye que los contratos se realizaron en base de las últimas reformas y de acuerdo a las enmiendas constitucionales, disposición primera transitoria y con vigencia a partir del día siguiente de su terminación. Así mismo se demuestra que no hubo despido a ningún trabajador municipal, ya que se notificó con el respectivo desahucio y se ha procedido con los trámites pertinentes para la firma de los nuevos contratos que los señores se negaron a firmarlos. Por esta razón, se tomó la decisión de borrar las huellas del reloj biométrico, y con esto precautelar y salvaguardar los intereses de la Municipalidad;

**Que**, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **trece de mayo del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: Conocimiento del Informe N° 016 -DGDITH-GADMLA-2016, del Director de Desarrollo Institucional y Talento Humano, sobre Terminación de contratos de los señores Wilson Manzano y el señor Alex Vergara;

**Que**, luego de la explicación y debate realizado por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde y ante mociones presentadas, por **Mayoría**,

**RESUELVEN:**

Dar por conocido el Informe N° 016 -DGDITH- GADMLA-2016, del Director de Desarrollo Institucional y Talento Humano, sobre Terminación de contratos de los señores Wilson Manzano y el señor Alex Vergara.-----  
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja mayo 13, 2016

  
Dr. Benjamín Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**

